

EDICTO
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Monagas, a los 14 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022365

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A todos los herederos conocidos y desconocidos del De Cujus JOSE LUIS ROMERO YDROGO (+), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N ° V-20.138.646, quien falleció en fecha 05 de mayo de 2.024, tal como se desprende de acta de defunción expedida por el Registro Civil y Electoral del Municipio Maturín Estado Monagas Parroquia San Simón, asentada bajo el número de acta 777, tomo 04, de fecha 10 de mayo del año 2.024, que por ante este Tribunal cursa una demanda de ACCION MERO DECLARATIVA DE UNION ESTABLE DE HECHO, intentada por la ciudadana JUANA RAMONA PINTO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N ° V-11.776.753 domiciliada en la Manzana 18, No. 11 del Conjunto Residencial La Llovizna, Etapa II, situada en el sitio conocido como El Barril en la Vía San Jaime, Distribuidor La Cruz, Jurisdicción de la Parroquia Alto de los Godos del Municipio Maturín del Estado Monagas.

En tal sentido se emplaza a todas aquellas personas que se crean asistidos de algún derecho o se encuentran interesados para que sean partes en el presente juicio en el estado que se encuentra, y que comparezcan a darse por notificados ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) días siguientes a la publicación y consignación en autos que del último edicto se haga en los diarios EL ORIENTAL y EL PERIODICO DE MONAGAS, que se edita en esta ciudad de Maturín, Estado Monagas, dos veces por semana durante sesenta (60) días de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Se ordena a la Secretaría del Tribunal hacer la fijación de un ejemplar del presente edicto en las puertas del mismo y deje constancia del cumplimiento de tal requisito.

LA JUEZA PROVISORIA,
ABG. NEYBIS JOSE
RAMOMCINI RUIZ

LA SECRETARIA,
ABG. MILAGRO MARIN

Exp. N° 34.997
Abg. NJRR/mg

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Monagas, a los 14 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022349

Se hace saber al ciudadano(a): Víctor Vicente Betancourt, titular de la cédula de identidad No V- 2251104, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA ISLA" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TREINTA Y SEIS HECTAREAS CON SEIS MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS(36 hectáreas con 6085 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR JULIO MARCHAN, sur: TERRENOS OCUPADOS POR OWALDO MEDRANO, este: ZONA PROTECTORA DEL RIO URACOA, oeste: CARRETERA AGRICOLA QUE CONDUCE AL SECTOR CAMORUCO; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Monagas, a los 14 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022364

Se hace saber al ciudadano(a): Aura Angelina Mendoza , titular de la cédula de identidad No V- 11342271, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA ISLA" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de VEINTE HECTAREAS CON SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS(20 hectáreas con 6387 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS ADJUDICADOS A LA ASOCIACION COOPERATIVA AGROPECUARIA JAL Y TERRENOS OCUPADOS POR ANIBAL MATA, sur: TERRENOS DESOCUPADOS Y TERRENOS ADJUDICADOS A LA ASOCIACION COOPERATIVA AMISTAD Y CONFIANZA, este: TERRENOS ADJUDICADOS A LA ASOCIACION COOPERATIVA AMISTAD Y CONFIANZA, oeste: TERRENOS ADJUDICADOS A LA ASOCIACION COOPERATIVA CORISLEÑA Y EDWARD MONTEVERDE, sur: TERRENOS OCUPADOS POR ALEX COA, JESÚS MARQUEZ Y ALFREDO LUNA, este: TERRENOS OCUPADOS POR EDWARD MONTEVERDE Y ALFREDO LUNA, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR ALEX COA Y LA COOPERATIVA CORISLEÑA; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Monagas, a los 14 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022324

Se hace saber al ciudadano(a): Elis José Medrano Bellorin, titular de la cédula de identidad No V- 8950405, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "COOPERATIVA LOS WOARAOKOKA" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIENTO VEINTI NUEVE HECTAREAS CON UN MIL DOSCIENTOS VEINTI Siete METROS CUADRADOS(129 hectáreas con 1227 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS ADJUDICADOS A LA ASOCIACION COOPERATIVA AGROPECUARIA JAL Y TERRENOS OCUPADOS POR ANIBAL MATA, sur: TERRENOS DESOCUPADOS Y TERRENOS ADJUDICADOS A LA ASOCIACION COOPERATIVA AMISTAD Y CONFIANZA, este: TERRENOS ADJUDICADOS A LA ASOCIACION COOPERATIVA CORISLEÑA Y EDWARD MONTEVERDE, sur: TERRENOS OCUPADOS POR ALEX COA, JESÚS MARQUEZ Y ALFREDO LUNA, este: TERRENOS OCUPADOS POR EDWARD MONTEVERDE Y ALFREDO LUNA, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR ALEX COA Y LA COOPERATIVA CORISLEÑA; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Monagas, a los 14 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022360

Se hace saber al ciudadano(a): Elis Evelio Coa Bolívar, titular de la cédula de identidad No V- 11209332, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO LA AMISTAD" Sector CAMORRA, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIENTO CUARENTA Y TRES HECTAREAS CON CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS(143 hectáreas con 5295 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR HERIBERTO URQUIA, sur: TERRENO OCUPADO POR AMELIO SALAZAR, este: TERRENO OCUPADO POR EULICES MARQUEZ, JULIO URQUIA Y NELSON PADRINO, oeste: TERRENO OCUPADO POR DENIXSE FERNANDEZ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Monagas, a los 13 de agosto de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2025/1160022360

Se hace saber al ciudadano(a): Héctor Max Urquia Padrino, titular de la cédula de identidad No V- 11208857, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno " LOS URQUIAS" Sector CARRIZALES, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIENTO SETENTA Y OCHO HECTAREAS CON OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS(178 hectáreas con 8617 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR HERIBERTO URQUIA, sur: TERRENO OCUPADO POR AMELIO SALAZAR, este: TERRENO OCUPADO POR EULICES MARQUEZ, JULIO URQUIA Y NELSON PADRINO, oeste: TERRENO OCUPADO POR DENIXSE FERNANDEZ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:
Nombre y Apellido:
Cédula de Identidad: